

Hecho en este año de mil ochocientos y seis el número de Almas en distinción de sexos, Estados, Clases, y Castas incluidas las 6
 pidos que hacían en Guanacales y su jurisdicción para el Arzobispado de la provincia de Real cédula de 17 de Mayo
 año de 1763 que Dios Guarde.

Nombres de los Lugares	Estado Clero				Blancos				Indios				Blancos y Indios de color				Castas de color				Total de las personas
	Seculares	Regulares	Legos	Religiosos	Blancos	Blancos	Mujeres	Blancos	Blancos	Mujeres	Blancos	Blancos	Mujeres	Blancos	Blancos	Mujeres	Blancos	Blancos	Mujeres		
Pueblo de Guanacales	01	00	00	00	07	22	07	19	27	36	27	42	01	02	01	01	00	02	00	00	293
Pueblo de Yruac, anexo	00	00	00	00	00	01	00	04	8	7	00	00	00	04	00	01	00	00	00	00	25
Pueblo de Taquíba anexo	00	00	00	00	00	00	00	00	22	22	22	24	00	00	00	00	00	00	00	00	88
Totales	01	00	00	00	07	23	07	23	47	64	49	66	01	06	01	02	00	02	00	00	406

Resumen General

Total de las personas		Blancos y Indios de color		Blancos		Indios		Blancos y Indios de color		Blancos		Indios	
De blancos	07	Blancos	01	Blancos	07	Indios	00	Blancos y Indios de color	00	Blancos	07	Indios	00
De Indios	47	Blancos	14	Blancos	14	Indios	33	Blancos y Indios de color	24	Blancos	14	Indios	10
De Libres	01	Blancos	01	Blancos	01	Indios	00	Blancos y Indios de color	00	Blancos	01	Indios	00
De esclavos	00	Blancos	00	Blancos	00	Indios	00	Blancos y Indios de color	00	Blancos	00	Indios	00
Suma de las personas	45	Total de blancos	14	Total de blancos	14	Total de Indios	33	Total de blancos y Indios de color	24	Total de blancos	14	Total de Indios	10

Hecho en la forma de lo que se manda en esta Real Cédula
 Fr. Lope de Alvarado
 Fr. Juan de los Rios



Guanacas

Año 1780

CA. 7.228.10

AS. 88. 88. 88. 88.

Guanacas



Se sacaron en el año de mil setecientos, ochenta, y dos años del numero de Almas, con distincion de varones, esclavos, Casta, y Clases inclu-
 sos parbulos; que habitaban en el Partido de Guanacay, Suav. dición de la Ciu. de Pop. con arreglo a lo prevenido en la B.ª O.ª de
 diez de Noviembre de mil setecientos setenta, y veid.

Nombre de los Lugares.	Estado Esclavico.				Blancos.				Indios.				Libres de basios Color.				Esclavos de basios Color.				Total numero de personas de cada lugar.
	Cerco- laze.	Requ- laze.	Legos.	Relixio- sa.	Hom- bres ca- va- der.	Sobre- nos, y clu- vos pa- bulos.	Muj- res ca- va- der.	Sobre- nos, y clu- vos pa- bulos.	Hom- bres ca- va- der.	Sobre- nos, y clu- vos pa- bulos.	Muj- res ca- va- der.	Sobre- nos, y clu- vos pa- bulos.	Hom- bres ca- va- der.	Sobre- nos, y clu- vos pa- bulos.	Muj- res ca- va- der.	Sobre- nos, y clu- vos pa- bulos.	Hom- bres ca- va- der.	Sobre- nos, y clu- vos pa- bulos.	Muj- res ca- va- der.	Sobre- nos, y clu- vos pa- bulos.	
Guanacay.					1	1	1	2	33	59	33	63.									198.
Ynva.					6	13	6	20.	6	11	6	18	2	12	2	8	2.				40.
Total.					7	14	7	22	39	70	39	81	2	12	2	8	2				340.

Resumen General.

Total de Matrimonios.		Hombres de todas Castas, Cla- ses, y Estados yndios parbulos.		Muj. de todas castas, Cla- ses, y Castas yndios parbulos.		Total de Almas operativas.	
Blancos	7	Esclavos	1	Religiosos		Hombres	198
de Indios	39	Blancos	24	Blancos	29	Mujeres	142
de Libres	2	Indios	113	Indios	130		
de Esclavos		Libres	14	Libres	30		
Suma de los Matrimonios	48	Esclavos	2	Esclavos		Suma General.	340.
		Total de hombres . . .	154	Total de Mujeres	139		

En el Partido de Guanacay, Suav. dición de la Ciu. de Pop. En contax de Agosto de mil setecientos, ochenta, y dos años. Yo Joseph Antonio Angel de Me-
 dina Alc. de Parandario de Tho Guanacay; digo: que cierto, y verdad es que sacaron hecho por mi Dho Alc. y parandario los referidos de todas Calidades,
 sexos, y condiciones, yndios parbulos, y parbulos; aunque por omision mia se hayan dejado de numerar; y mediante à error con cierto
 este padron, lo Remijo al dho. Comandante General de la Dha Ciu. de Pop. En errabundad lo firmo en el dho. Partido en 10 de
 Mayo, y Año. Joseph Antonio Anger Medina



Guanacay

Año 1782